



Convención de Lucha contra la Desertificación

Distr. general
13 de mayo de 2026
Español
Original: inglés

Conferencia de las Partes

Comité de Ciencia y Tecnología

17º período de sesiones

Ulaanbaatar (Mongolia), 17 a 21 de agosto de 2026

Tema 5 del programa provisional

Evitar, reducir y revertir la degradación de las tierras y el suelo en tierras agrícolas

Evitar, reducir y revertir la degradación de las tierras y el suelo en tierras agrícolas

Nota de la secretaría

Resumen

En su decisión 19/COP.16, la Conferencia de las Partes invitó a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y a otros asociados pertinentes a que, en el marco de sus respectivos mandatos y procedimientos, colaborasen para impartir orientación a las Partes sobre la promoción del uso sostenible de la tierra y la gobernanza responsable para prevenir y revertir la degradación de las tierras y los suelos agrícolas y sobre la promoción de unos sistemas de cultivo y unos cultivos sostenibles y diversos para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición en el contexto del cambio climático y la degradación del medio ambiente.

En el presente documento se resumen los antecedentes, la razón de ser, la estructura y los mensajes clave de dicha orientación y de la recopilación de actividades y herramientas que la acompaña, así como de la correspondiente página web de destino creada en la Base de Conocimiento del Panorama de Tecnologías e Innovaciones en Sistemas Agroalimentarios. En este documento se pone de relieve la importancia estratégica de las tierras agrícolas para la neutralización de la degradación de las tierras, la seguridad alimentaria, los servicios ecosistémicos y los medios de vida rurales. Se hace hincapié en que una acción eficaz no solo depende de las medidas biofísicas, sino también de unas condiciones propicias que refuercen la seguridad de la tenencia, la participación, la financiación inclusiva, las cadenas de valor, la innovación y el reparto equitativo de los beneficios entre los agricultores, los Pueblos Indígenas, los pastores, las comunidades locales y otros usuarios de las tierras.



Índice

	<i>Página</i>
I. Antecedentes	3
II. Base empírica y razón de ser.....	4
A. Las tierras agrícolas como prioridad estratégica.....	4
B. Respuestas integradas a retos interconectados.....	5
C. Un conjunto de orientaciones prácticas y modernizadas	5
D. Estructura y elaboración de la Guía	6
E. Un acompañante digital vivo que ofrece orientación de forma continua.....	7
III. Conclusiones	8
A. Primera conclusión, relativa a la importancia estratégica de las tierras agrícolas.....	9
B. Segunda conclusión, relativa a la aplicación de la jerarquía de respuesta de la neutralización de la degradación de las tierras.....	9
C. Tercera conclusión, relativa a la planificación integrada, la ordenación sostenible de las tierras y las aguas, y los sistemas de producción resilientes	10
D. Cuarta conclusión, relativa a las condiciones propicias para la implementación.....	10
E. Quinta conclusión, relativa al bienestar y los medios de vida de las comunidades	11
F. Sexta conclusión, relativa a la planificación prospectiva en relación con las realidades agrícolas futuras.....	11
G. Séptima conclusión, relativa a los sistemas de conocimientos vivos para las Partes	12

I. Antecedentes

1. En su decisión 19/COP.16, la Conferencia de las Partes (CP) en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD) invitó a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y a otros asociados pertinentes a que, en el marco de sus respectivos mandatos y procedimientos, colaborasen para impartir orientación a las Partes sobre la promoción del uso sostenible de la tierra y la gobernanza responsable para prevenir y revertir la degradación de las tierras y los suelos agrícolas y sobre la promoción de unos sistemas de cultivo y unos cultivos sostenibles y diversos para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición en el contexto del cambio climático y la degradación del medio ambiente.

2. Las tierras agrícolas, incluidas las tierras de cultivo y los pastizales, son fundamentales para alcanzar los objetivos de seguridad alimentaria y nutrición, los objetivos relacionados con el clima y la biodiversidad, y la restauración de tierras a gran escala. Sin embargo, estas tierras han recibido menos atención, en lo que a restauración se refiere, que los ecosistemas con un elevado valor en cuanto a su biodiversidad. Si las tierras y los suelos agrícolas no se restauran ni se gestionan de manera sostenible, es poco probable que las iniciativas para restaurar tierras y ecosistemas en otros lugares tengan un impacto positivo a gran escala, y es probable que aumenten las presiones para convertir los ecosistemas naturales a usos agrícolas.

3. En cumplimiento de lo dispuesto en la decisión 19/COP.16, la secretaría colaboró con la FAO y otros asociados en la formulación de orientaciones destinadas a evitar, reducir y revertir la degradación de las tierras y los suelos agrícolas. Estas orientaciones, publicadas con el título “Suelos vivos, tierras productivas, paisajes resilientes: Guía para evitar, reducir y revertir la degradación de las tierras y suelos agrícolas”¹ (en adelante “la Guía”), contribuyen a desarrollar estrategias adaptadas a cada contexto para hacer frente a la degradación de las tierras productivas y para contribuir a la neutralización de la degradación de las tierras (NDT), a los objetivos de seguridad alimentaria y nutrición, y a la prestación de servicios ecosistémicos. La Guía logra este objetivo promoviendo una planificación integrada del uso de la tierra y sistemas de uso sostenible de la tierra con miras a lograr la NDT, la ordenación sostenible de las tierras y el agua, y la diversificación de los sistemas de producción tanto en las tierras de cultivo como en las praderas, los pastos, los pastizales y los ecosistemas que los sustentan.

4. La Guía se elaboró mediante un proceso consultivo que incluyó una revisión por pares a cargo de cinco grupos clave de la CLD (a saber, los puntos focales nacionales, los corresponsales de ciencia y tecnología, las organizaciones intergubernamentales, la sociedad civil y el sector privado), así como sesiones de consulta y recopilación de observaciones celebradas durante eventos internacionales². A continuación, se llevó a cabo un proceso de revisión en el que se dio a los interesados tanto de la FAO como de la CLD la oportunidad de formular comentarios por escrito, que se tuvieron en cuenta posteriormente al elaborar el borrador final de la Guía.

5. En el presente documento se resumen los antecedentes, la razón de ser, la estructura y los mensajes clave de la Guía y de la recopilación de actividades que la acompaña, y se presenta la correspondiente página web de destino creada en la Base de Conocimiento del Panorama de Tecnologías e Innovaciones en Sistemas Agroalimentarios (ATIO KB), cuyo propósito es que las Partes y otros interesados tengan acceso permanente a una lista

¹ Véase <https://www.unccd.int/resources/manuals-and-guides/living-soils-productive-lands-resilient-landscapes-guidance-avoiding>.

² Centro de Conocimiento Mundial sobre los Sistemas Alimentarios de los Pueblos Indígenas, 13 a 17 de octubre de 2025, Foro Mundial de la Alimentación, Roma (Italia); Asamblea de la Juventud, 13 a 17 de octubre de 2025, Foro Mundial de la Alimentación, Roma (Italia); 23ª reunión del Comité de Examen de la Aplicación de la Convención, 1 a 5 de diciembre de 2025, ciudad de Panamá (Panamá); Segunda Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural (CIRADR+20), 24 al 28 de febrero de 2026, Cartagena (Colombia); conferencia Désertif actions, 25 a 28 de marzo, Yerba (Túnez); y aportaciones del sector privado a través de un proceso de consulta llevado a cabo por el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible en 2026.

seleccionada y actualizada de recursos técnicos y contenidos de apoyo. Su objetivo es ayudar al Comité de Ciencia y Tecnología (CCT) a formular conclusiones y recomendaciones para que la CP las examine.

II. Base empírica y razón de ser

6. La Guía no es prescriptiva y está pensada para adaptarse a diversos contextos institucionales, ecológicos y socioeconómicos, sin perder de vista las circunstancias y prioridades nacionales. Está diseñada para prestar apoyo a los puntos focales nacionales y a los corresponsales de ciencia y tecnología de la CLD que colaboran con las oficinas de la FAO en los países y con organismos y organizaciones, tanto gubernamentales como no gubernamentales, que se dedican a la agricultura. Su vocación es servir de apoyo a una amplia gama de usuarios finales, como los encargados de formular políticas, quienes planifican el uso del suelo, los profesionales de la ordenación de las tierras, los inversionistas, los agricultores, los ganaderos, los Pueblos Indígenas y las organizaciones de la sociedad civil. También aspira a ser de utilidad para las Partes de las demás convenciones de Río y para los mecanismos de coordinación entre dichas convenciones.

A. Las tierras agrícolas como prioridad estratégica

7. La degradación de las tierras y los suelos agrícolas es ya un fenómeno muy extendido y merma la capacidad productiva de los sistemas agroalimentarios, la prestación de servicios ecosistémicos y la resiliencia de los medios de vida rurales. Las tierras agrícolas suelen ser escenario de una explotación intensiva y de una gran presión sobre los recursos que ofrecen las tierras, los suelos y las aguas, y la degradación continuada de estas zonas probablemente ponga en peligro las iniciativas que velan por la seguridad alimentaria y la nutrición, y las destinadas a reducir la pobreza y a lograr la NDT.

8. Las últimas evaluaciones de la FAO indican que más del 60 % de la degradación de las tierras provocada por el ser humano a nivel mundial se produce en tierras agrícolas, con marcadas diferencias regionales en cuanto a magnitud y gravedad³. Al mismo tiempo, las previsiones indican que la agricultura tendrá que producir una cantidad considerablemente mayor de alimentos para 2050, a pesar de que el cambio climático, la escasez de agua y otras limitaciones ambientales irán ganando intensidad, por lo que se hace más imperativo conservar y restaurar las funciones productivas y ecológicas de las tierras agrícolas^{4 5}. La degradación de las tierras, especialmente de las tierras de cultivo, contribuye de manera significativa a las brechas de rendimiento agrícola a nivel mundial y pone en peligro la producción futura⁶. Además, los pequeños agricultores se sienten más inseguros que nunca respecto a sus derechos sobre las tierras que cultivan: el porcentaje de adultos que consideran probable o muy probable que pierdan parte o la totalidad de sus tierras o viviendas pasó del 19 % en 2020 al 23 % en 2024, lo que supone alrededor de 1.100 millones de personas⁷.

9. Al mismo tiempo, evitar, reducir y revertir la degradación de las tierras y los suelos agrícolas puede generar importantes beneficios secundarios de carácter social y económico para las comunidades rurales, siempre que las medidas estén vinculadas a cadenas de valor viables, incentivos adecuados y una gobernanza inclusiva. Entre estos beneficios secundarios figuran unos ingresos más estables y diversificados para los agricultores y los pastores, una mayor resiliencia de los sistemas de producción de los pequeños agricultores, una menor vulnerabilidad ante las crisis climáticas y de mercado, y más oportunidades para los jóvenes y las mujeres en medios de vida basados en las tierras.

10. Por lo tanto, evitar, reducir y revertir la degradación de las tierras y los suelos agrícolas debería considerarse un pilar estratégico de los esfuerzos por alcanzar la NDT y otros

³ Véase <https://doi.org/10.4060/cd7488en>.

⁴ Véase <https://doi.org/10.1038/s43016-021-00322-9>.

⁵ Véase <https://www.ipcc.ch/srccl/chapter/chapter-5/>.

⁶ Véase <https://www.fao.org/family-farming/detail/en/c/1749879/>.

⁷ Véase <https://openknowledge.fao.org/handle/20.500.14283/cd8473en>.

objetivos conexos en materia de seguridad alimentaria y nutrición, cambio climático, biodiversidad y desarrollo sostenible. Dar mayor visibilidad y prioridad a las tierras agrícolas en las agendas de restauración y ordenación de las tierras puede contribuir a alinear las inversiones, las políticas y las prácticas con los múltiples beneficios que pueden aportar los paisajes agrícolas sostenibles.

B. Respuestas integradas a retos interconectados

11. La decisión 19/COP.16 pone de relieve la necesidad de contar con orientaciones que vinculen la degradación de las tierras y los suelos agrícolas con la gestión integrada de los recursos hídricos, los sistemas de cultivo y los cultivos sostenibles y diversos, la seguridad alimentaria y la nutrición, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la degradación ambiental y la gobernanza inclusiva de la tierra. La Guía refleja este encuadre integrado al conectar la dinámica de la degradación de las tierras agrícolas con procesos sociales, económicos y ecológicos más amplios en otros paisajes.

12. La Guía promueve una respuesta integrada que combina los conceptos e indicadores de la NDT, la planificación integrada del uso de la tierra y los sistemas de uso sostenible de la tierra con la ordenación sostenible de las tierras y el agua, así como con sistemas de producción integrados, diversificados y resilientes. Promueve el apoyo prestado por un entorno propicio que abarca la gobernanza, la tenencia, la coherencia de las políticas, los mercados y las cadenas de valor, la ciencia, la innovación, los datos y la financiación. Al situar las tierras agrícolas en el contexto de sistemas paisajísticos y de políticas más amplios, y al vincular explícitamente las prácticas sobre el terreno y las cadenas de valor con los procesos de planificación, la Guía se propone promover medidas coherentes que permitan, de manera simultánea, reducir la degradación, reforzar la resiliencia y generar beneficios secundarios para el logro de objetivos en los ámbitos del clima, la biodiversidad y el desarrollo.

13. La Guía también responde a la necesidad de aplicar a la formulación de políticas y a la planificación enfoques que tengan en cuenta no solo las dinámicas actuales de degradación de las tierras y producción agrícola, sino también los cambios que previsiblemente afectarán al clima, a la disponibilidad de recursos hídricos, a la aptitud de las tierras y a las condiciones de producción. De este modo, la Guía propone utilizar análisis de carácter prospectivo para ayudar a las Partes a determinar la posible evolución de las realidades del sector agrícola a lo largo del tiempo, que puede requerir, por ejemplo, optar por otros cultivos, sistemas de producción, prácticas de ordenación de las tierras y las aguas, infraestructuras y cadenas de valor, con el fin de mantener la productividad, la resiliencia, la seguridad alimentaria y la nutrición frente a las condiciones cambiantes.

C. Un conjunto de orientaciones prácticas y modernizadas

14. La Guía forma parte de un conjunto más amplio de medidas diseñado para responder a las necesidades de las Partes, tanto en lo que se refiere a la orientación conceptual como al apoyo práctico. El texto principal de la Guía establece principios, conceptos y recomendaciones para evitar, reducir y revertir la degradación de las tierras y los suelos agrícolas, mientras que la recopilación de actividades que la acompaña traduce todo ello en un conjunto estructurado de posibles actividades, marcos, enfoques, herramientas y prácticas, organizados por etapas/niveles de implementación y grupos temáticos.

15. En la Guía y la recopilación de actividades que la acompaña se reconoce que las orientaciones técnicas sobre este ámbito se encuentran dispersas entre numerosas organizaciones, plataformas y productos del conocimiento, y que estos materiales están en constante evolución y presentan importantes carencias en lo que respecta a la cobertura de algunos temas, grupos de usuarios y regiones. Un documento estático por sí solo no puede abarcar toda la variedad de recursos validados ni señalar de forma sistemática los ámbitos donde la orientación sigue escaseando; el uso combinado de un documento de orientación estructurado, una recopilación seleccionada de actividades y herramientas, y una página web de destino específica tiene por objeto tanto organizar aquello que está disponible actualmente

como poner de relieve las carencias, de modo que puedan inspirar futuros trabajos, alianzas e inversiones.

D. Estructura y elaboración de la Guía

16. El texto principal de la Guía (parte I) se estructura en torno a tres ámbitos funcionales, precedidos por principios transversales y seguidos de reflexiones sobre las limitaciones, las carencias y el camino a seguir. Los ámbitos son los siguientes:

a) Planificación integrada del uso de la tierra y sistemas de uso sostenible de la tierra para la NDT, prestando especial atención a la evaluación, la planificación y el monitoreo de la NDT en las tierras agrícolas;

b) Sistemas de producción integrados, diversificados y resilientes, y ordenación sostenible de las tierras y las aguas en las tierras de cultivo, las praderas, los pastos, los pastizales y los ecosistemas que los sustentan, como los bosques y los humedales, dentro de los paisajes agrícolas; y

c) El entorno propicio, que abarca la gobernanza, la tenencia, la gobernanza integrada de las tierras, los suelos y las aguas, el desarrollo de la capacidad institucional, la coherencia de las políticas, los mercados y las cadenas de valor, la ciencia, la innovación, los datos y la inversión y financiación.

17. La recopilación de actividades que acompaña a la Guía (y que constituye su parte II) refleja estos ámbitos mediante tres niveles: la planificación integrada del uso de la tierra y los sistemas de uso sostenible de la tierra para la NDT (nivel 1), los sistemas de producción integrados, diversificados y resilientes (nivel 2) y el entorno propicio (nivel 3). Dentro de cada nivel, los grupos temáticos correspondientes a las subsecciones de la Guía sirven como puntos de acceso modulares y reúnen actividades conexas, consideraciones previas, pasos a seguir recomendados, así como una selección de marcos, enfoques, herramientas, innovaciones y prácticas para diferentes usuarios y escalas. Cada actividad suele hacer referencia a múltiples marcos, enfoques y herramientas. Esta estructura se resume en el cuadro que figura a continuación.

18. La parte II de la Guía se está ampliando a partir de las aportaciones recibidas durante las revisiones científicas externas de que fue objeto. En el momento de redactarse el presente documento, la parte II de la Guía ya incluía decenas de actividades para cada uno de los 12 grupos temáticos.

Cuadro 1

Estructura ilustrativa de los niveles y grupos temáticos utilizados en la Guía

<i>Nivel</i>	<i>Ámbito</i>	<i>Grupos temáticos</i>
Nivel 1	Planificación integrada del uso de la tierra y sistemas de uso sostenible de la tierra para la neutralización de la degradación de las tierras	Evaluación; implementación, desde la planificación hasta la ejecución; monitoreo y adaptación
Nivel 2	Sistemas de producción integrados, diversificados y resilientes	Tierras de cultivo; tierras de pastoreo; ecosistemas de apoyo; aspectos relacionados con la ordenación integrada y sostenible de las tierras y las aguas en todos los sistemas de producción

<i>Nivel</i>	<i>Ámbito</i>	<i>Grupos temáticos</i>
Nivel 3	Entorno propicio	Coherencia de las políticas; mercados y cadenas de valor; gobernanza integrada de los suelos, las tierras y las aguas; movilización de recursos e inversiones; ciencia e innovación

19. La Guía y la recopilación que la acompaña se elaboraron mediante un proceso inclusivo y sistemático para el que se utilizaron los informes de la Interfaz Ciencia-Política, los documentos de antecedentes del Comité de Agricultura de la FAO, evaluaciones mundiales y regionales, y las orientaciones técnicas pertinentes elaboradas por la CLD, la FAO y otros asociados. Además de consolidar los marcos, enfoques y herramientas existentes, el proceso tuvo por objeto identificar los temas, las necesidades de los usuarios y los contextos geográficos para los que actualmente existen pocos recursos adecuados, con el fin de señalar estas carencias a las Partes y a los asociados y orientar el desarrollo futuro de directrices, herramientas e inversiones.

E. Un acompañante digital vivo que ofrece orientación de forma continua

20. Para que la Guía sea una herramienta viva, adaptable y reactiva a los nuevos conocimientos y a las necesidades emergentes de los usuarios, la FAO y la secretaría complementan con su propia página de destino en la Base de Conocimiento del Panorama de Tecnologías e Innovaciones en Sistemas Agroalimentarios (ATIO KB). Esta página de destino se ha concebido a modo de complemento digital de la Guía y de su recopilación de actividades para las Partes y a otros usuarios, utilizando como base los datos existentes, las alianzas de conocimiento vigentes y la labor en curso para reforzar el acceso digital a las tecnologías, las innovaciones y los recursos de orientación referidos a los sistemas agroalimentarios.

21. La página de destino sigue la estructura de la recopilación de actividades que figura en la parte II de la Guía, pues el contenido se organiza en tres niveles, con sus grupos temáticos, y las actividades, los marcos, los enfoques, las herramientas y las prácticas se presentan en forma de catálogo temático con una función de búsqueda asistida por inteligencia artificial. Los usuarios pueden navegar por niveles y grupos temáticos, filtrar contenidos según el perfil del usuario, el alcance de la medida, el tipo de intervención y, cuando ello resulta posible, el interés temático, y tienen a su disposición vínculos a los recursos alojados en plataformas y sistemas de conocimiento de otros asociados.

22. El panorama de la inteligencia artificial (IA) es un continuo que va desde los modelos generativos de uso general (por ejemplo, los grandes modelos lingüísticos) hasta los sistemas de IA para ámbitos específicos, como la ATIO KB. Los modelos de IA generativos de uso general están diseñados para realizar una amplia variedad de tareas en distintos ámbitos, mientras que los sistemas para ámbitos específicos se han entrenado o configurado para funcionar dentro de un entorno temático y de datos definido. La ATIO KB es un sistema de inteligencia artificial de ámbito específico que utiliza conjuntos de datos y plataformas seleccionados, validados y, a menudo, de propiedad exclusiva de organizaciones asociadas (por ejemplo, la Reseña Mundial de Enfoques y Tecnologías de la Conservación) para ofrecer resultados fiables y adaptados al contexto. Su arquitectura da prioridad a la recuperación de información de estas fuentes de conocimiento fiables (es decir, que utiliza un enfoque de recuperación aumentada), lo que mejora la fiabilidad y la trazabilidad de las respuestas. Al ampliarse el alcance del sistema hasta incluir las orientaciones validadas (además de las tecnologías y las innovaciones), se refuerza aún más su función como herramienta especializada de apoyo a la toma de decisiones basada en conocimientos institucionales contrastados, lo que puede mejorar la utilidad de las orientaciones y su pertinencia para el futuro.

23. Puesto que se sirve de conjuntos de datos y productos del conocimiento seleccionados y validados, y permite un enriquecimiento progresivo mediante nuevos datos, herramientas, estudios de casos y alianzas, se espera que la ATIO KB contribuya a que las orientaciones para la concepción de políticas, la labor de planificación y la implementación sobre el terreno sean más sistemáticas y accesibles y estén actualizadas. Con el tiempo, esta base de conocimientos viva puede ayudar a subsanar las carencias inherentes a las recopilaciones estáticas, entre otras cosas porque recoge mejor los conocimientos locales, tradicionales y de base, y facilita un uso más coherente y trazable de los datos empíricos en todos los sectores y a todas las escalas.

24. La ATIO KB podría complementarse con herramientas capaces de proporcionar bajo demanda datos específicos para lugares concretos, con el fin de prestar un apoyo más accesible a las decisiones de inversión en tierras agrícolas. Dos ejemplos ilustran las diferentes dimensiones que se tratan de abarcar: 1) la herramienta cartográfica Inversión en Agricultura Resiliente para Reducir a Cero la Degradación Neta de las Tierras (RAIZ); y 2) la herramienta integrada para orientar las inversiones en restauración de tierras y resiliencia ante la sequía.

25. El acelerador RAIZ es una iniciativa mundial puesta en marcha en el 30º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático con el objetivo de movilizar, cartografiar y ampliar las inversiones destinadas a la restauración de tierras agrícolas en todo el mundo. RAIZ incluye una plataforma de datos geoespaciales para la restauración de tierras, desarrollada por la Oficina de Coordinación de la CLD para la Iniciativa Mundial de Tierras del Grupo de los 20, con el apoyo técnico de la FAO, la Food and Land Use Coalition, y la Alianza de Bioversity International y el Centro Internacional de Agricultura Tropical (Organización del Sistema del CGIAR). Las herramientas cartográficas de RAIZ tienen como objetivo proporcionar datos esenciales a una amplia gama de interesados, entre ellos inversores, encargados de la formulación de políticas, organizaciones no gubernamentales, promotores de proyectos y otros integrantes de las cadenas de valor agroalimentarias, ayudándolos a identificar de forma rápida y precisa las zonas con mayor potencial de restauración productiva.

26. La FAO está desarrollando una herramienta integrada para orientar las inversiones en restauración de tierras y resiliencia ante la sequía, la cual combinará la cartografía basada en datos con la planificación de inversiones para combatir la degradación de las tierras y aumentar la resiliencia. Se ha concebido para ayudar a los Gobiernos y a los inversionistas a identificar, priorizar y financiar proyectos que restauren tierras, mejoren la ordenación de las aguas y aumenten la resiliencia de las comunidades. Esta plataforma geoespacial integrada de apoyo a la toma de decisiones utiliza conjuntos de datos y herramientas existentes y los conecta a través de una interfaz asistida por inteligencia artificial que muestra únicamente la información pertinente para el contexto y los objetivos específicos de cada usuario. La herramienta ofrece a los responsables de la toma de decisiones de una explotación agraria, o de nivel paisajístico, regional o nacional, una única plataforma de fácil manejo para identificar, priorizar y planificar inversiones relacionadas con el uso de la tierra cuyo rendimiento se fundamenta con datos empíricos, teniendo en cuenta los beneficios financieros, ambientales y sociales.

III. Conclusiones

27. La orientación impartida en la Guía sobre cómo evitar, reducir y revertir la degradación de las tierras y los suelos agrícolas confirma que i) la protección y la restauración de las funciones productivas y ecológicas de las tierras agrícolas son indispensables para alcanzar la NDT, lograr sistemas agroalimentarios resilientes y alcanzar los objetivos de seguridad alimentaria y nutrición, así como para la prestación de los servicios ecosistémicos; y ii) la eficacia de las medidas de respuesta depende de una planificación integrada, una implementación coherente y unas condiciones propicias.

28. Tras examinar la Guía, la recopilación de actividades que la acompaña y la correspondiente página web de destino, el CCT tal vez desee examinar las siguientes conclusiones a fin de formular recomendaciones a la CP.

A. Primera conclusión, relativa a la importancia estratégica de las tierras agrícolas

29. La degradación de las tierras y los suelos agrícolas debe considerarse una prioridad estratégica en el marco de las agendas de NDT y de restauración de tierras, pues es directamente perjudicial para la seguridad alimentaria y la nutrición, los medios de vida, la capacidad productiva y la resiliencia de los ecosistemas a gran escala. Teniendo en cuenta el aumento previsto de la demanda de alimentos y las crecientes presiones sobre los recursos de las tierras, los suelos y las aguas asociadas al cambio climático y otros factores, evitar una mayor degradación y acelerar la restauración de las tierras agrícolas es fundamental para la sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios y reducir las presiones que impulsan la conversión de los ecosistemas naturales.

30. Las iniciativas para la restauración y ordenación sostenibles de las tierras agrícolas deben complementar las iniciativas de restauración centradas en otros ecosistemas, en lugar de competir con ellas, puesto que los paisajes agrícolas sostenibles y los ecosistemas naturales conservados son componentes que se refuerzan mutuamente en la construcción de territorios resilientes. La integración más explícita de las tierras agrícolas (incluidas las tierras de cultivo y los pastizales) en las estrategias de restauración puede contribuir a que las intervenciones se adapten a las necesidades y capacidades locales, y a promover respuestas más inclusivas, equitativas y eficaces.

B. Segunda conclusión, relativa a la aplicación de la jerarquía de respuesta de la neutralización de la degradación de las tierras

31. Las medidas eficaces frente a la degradación de las tierras y los suelos agrícolas deben aplicar la jerarquía de respuestas de la NDT. Con ello, la prioridad es evitar la degradación, para a continuación reducir la degradación en curso y, cuando sea necesario, revertir la degradación ocurrida en el pasado con medidas de restauración y rehabilitación. Debe evitarse recurrir en exceso a la restauración para compensar la degradación en curso, especialmente en sistemas frágiles y sometidos a grandes presiones, en los que la recuperación puede ser lenta, costosa, incierta o incompleta. Hasta ahora, la aplicación de la jerarquía de respuesta se ha centrado principalmente en la escala nacional. Sin embargo, los conceptos de optimización del uso de la tierra y el enfoque de gestión adaptado a las condiciones locales son igualmente aplicables a la escala de un paisaje, un pastizal o una explotación agrícola, donde deben tenerse muy en cuenta las diferencias microclimáticas y edáficas.

32. La aplicación de esta jerarquía requiere reforzar la evaluación, la planificación y el monitoreo de las tierras agrícolas, lo que incluye identificar claramente las zonas críticas y los factores que impulsan la degradación, establecer una zonificación y una normativa adecuadas, y adoptar prácticas de ordenación sostenible de las tierras, los suelos y las aguas adaptadas a los distintos tipos de tierras agrícolas y a las circunstancias nacionales. La jerarquía de respuesta también exige que las medidas preventivas se dirijan de forma deliberada a las zonas en riesgo de degradación, y que las iniciativas de restauración y rehabilitación se diseñen e implementen de manera que sean socialmente inclusivas, económicamente viables y ecológicamente racionales.

C. Tercera conclusión, relativa a la planificación integrada, la ordenación sostenible de las tierras y las aguas, y los sistemas de producción resilientes

33. La planificación integrada del uso de la tierra, los sistemas de uso sostenible de la tierra, la ordenación sostenible de las tierras y las aguas, y los sistemas de producción integrados, diversificados y resilientes proporcionan un marco coherente de planificación e implementación para evitar, reducir y revertir la degradación de las tierras y los suelos agrícolas. La integración de la evaluación, la planificación y el monitoreo de la NDT en los procesos de planificación integrada del uso de la tierra, así como la vinculación de dichos procesos a opciones de ordenación sostenible del uso de la tierra y a cadenas de valor sostenibles e inclusivas, puede contribuir a la toma de decisiones mejor fundamentadas sobre la asignación de usos de la tierra, las opciones de gestión y los efectos contrapuestos en los paisajes agrícolas.

34. Los sistemas de producción integrados y diversificados, que incluyen enfoques agroecológicos, la agroecología, los sistemas integrados de producción agropecuaria y las prácticas de ordenación de los suelos y las aguas adaptadas a cada contexto, pueden mejorar la salud de los suelos, la regulación de las aguas, la biodiversidad, la resiliencia y la productividad, al tiempo que reducen el riesgo de que se produzcan daños ambientales y sociales y contribuyen a la estabilidad de los medios de vida. La combinación de estos sistemas con unas condiciones de mercado propicias y el desarrollo de las cadenas de valor puede contribuir a que las prácticas de producción sostenible se traduzcan en oportunidades económicas duraderas y en su adopción a gran escala.

D. Cuarta conclusión, relativa a las condiciones propicias para la implementación

35. Los avances constantes en la labor de evitar, reducir y revertir la degradación de las tierras y los suelos agrícolas dependen de un entorno propicio que incluya una tenencia segura y equitativa, una gobernanza inclusiva y responsable, políticas coherentes y que se refuercen mutuamente, el desarrollo de la capacidad institucional, mercados y cadenas de valor que funcionen correctamente, ciencia, innovación y datos, y una financiación e inversiones suficientes y accesibles. Sin esas condiciones, es menos probable que se adopten, expandan o mantengan medidas técnicamente sólidas, sobre todo por parte de los pequeños productores, los pastores, las mujeres, las personas jóvenes y otros grupos vulnerables.

36. En muchos contextos, esas condiciones propicias también determinan si los agricultores, los pastores, los Pueblos Indígenas y las comunidades locales pueden participar y beneficiarse de oportunidades emergentes de generación de ingresos que podrían financiar inversiones en la ordenación sostenible de las tierras y las aguas o sufragar los costos de la restauración de la tierra. Estas oportunidades requerirían orientación, entre otras cosas, para establecer cadenas de valor sostenibles, promover usos ecológicamente racionales de la energía renovable y adoptar enfoques basados en la economía circular y la bioeconomía, así como en el secuestro de carbono en la tierra de alta integridad. Por lo tanto, situar a las personas en el centro de estas condiciones propicias puede implicar, en su caso, medidas tales como servicios de asesoramiento y extensión adaptados a las necesidades, financiación accesible y asequible para los pequeños agricultores y las iniciativas comunitarias, arreglos transparentes y equitativos de distribución de beneficios, apoyo a las organizaciones de productores y las cooperativas, e inversiones en infraestructuras y servicios que reduzcan las pérdidas y el desperdicio de alimentos tras la cosecha.

37. El fortalecimiento de las condiciones propicias exige la adopción de medidas para reconocer y proteger los derechos de tenencia legítimos, potenciar la participación de los usuarios de las tierras y las comunidades en la toma de decisiones, mejorar la coherencia de las políticas entre los distintos sectores, movilizar y alinear la financiación

pública y privada, apoyar la innovación y el intercambio de conocimientos, y desarrollar sistemas de monitoreo y de datos que sirvan de base para la planificación y permitan evaluar los avances logrados. Las iniciativas destinadas a mejorar las condiciones propicias deben basarse en la equidad y la inclusión, y deben reconocer y valorar las contribuciones de los Pueblos Indígenas, las comunidades locales y otros usuarios de las tierras a la ordenación sostenible de las tierras agrícolas.

38. El sector privado es un factor clave para la implantación de prácticas de ordenación sostenible de las tierras al nivel de las explotaciones agrícolas y los paisajes, entre otras cosas porque genera mercados sostenibles de insumos y de comercialización de productos y comparte con los agricultores los costos y riesgos de la transición. Muchas de las condiciones propicias que son favorables a los agricultores y a las comunidades locales también atraen contribuciones del sector privado a la ordenación sostenible de las tierras agrícolas, siempre que exista una receptividad a las actividades, los modelos de negocio y las prácticas de inversión del sector privado. En el documento [ICCD/COP\(17\)/4](#) y su anexo se ofrece más información sobre los factores que propician las contribuciones del sector privado.

E. Quinta conclusión, relativa al bienestar y los medios de vida de las comunidades

39. Las medidas destinadas a evitar, reducir y revertir la degradación de las tierras y los suelos agrícolas tienen más probabilidades de ser eficaces y duraderas cuando también contribuyen a mejorar el bienestar y la seguridad económica de las comunidades locales, los agricultores y los pastores. De conformidad con el artículo 2 de la Convención y la decisión 19/COP.16, las Partes podrían, por lo tanto, considerar conveniente, cuando proceda, diseñar y aplicar este tipo de medidas de maneras que mejoren las condiciones de vida a nivel comunitario, entre otras cosas fomentando un acceso seguro y equitativo a las tierras y a los recursos conexos, fomentando cadenas de valor sostenibles y diversificadas, reduciendo la pérdida y el desperdicio de alimentos, propiciando soluciones generadoras de ingresos y facilitando un acceso justo a la financiación y a los mercados para los pequeños agricultores y otros usuarios de las tierras.

F. Sexta conclusión, relativa a la planificación prospectiva en relación con las realidades agrícolas futuras

40. Las medidas de respuesta a la degradación de las tierras y los suelos agrícolas deben basarse no solo en las condiciones vigentes, sino también en un análisis prospectivo de cómo el clima, la disponibilidad de agua, la idoneidad de las tierras y los sistemas agroalimentarios pueden evolucionar con el tiempo. Una planificación que tenga en cuenta las realidades futuras de la producción puede ayudar a las Partes a prever dónde puede ser necesario cambiar los cultivos, los sistemas de producción, las prácticas de gestión del suelo, las infraestructuras y los mecanismos de mercado para preservar la productividad, la resiliencia, la seguridad alimentaria y la nutrición en unas condiciones ambientales y socioeconómicas cambiantes.

41. Estos enfoques prospectivos pueden reforzar la pertinencia y la durabilidad de las decisiones sobre el uso de la tierra, al ayudar a los países a identificar trayectorias de adaptación a más largo plazo, reducir el riesgo de maladaptación y ajustar mejor las inversiones actuales a las necesidades y condiciones agrícolas futuras. Son especialmente importantes en aquellos casos en que el cambio climático, el estrés hídrico, las limitaciones edáficas y la evolución de las condiciones demográficas o del mercado puedan exigir ajustes importantes en lo producido, en el lugar de producción y en la forma en que se apoyan los sistemas de producción.

G. Séptima conclusión, relativa a los sistemas de conocimientos vivos para las Partes

42. La combinación de la Guía, la recopilación seleccionada de actividades y herramientas, y la página de destino específica en la ATIO KB ofrece a las Partes un modelo de apoyo orientativo más moderno y flexible que un documento técnico aislado. Al organizar marcos, enfoques, herramientas y prácticas validados en niveles y grupos estructurados, y al ofrecer un punto de acceso digital que puede ampliarse y actualizarse con el tiempo, este paquete puede ayudar a las Partes y a otros usuarios a acceder a los conocimientos pertinentes y a consultarlos y aplicarlos de manera más eficiente, y al mismo tiempo permite poner de manifiesto las lagunas restantes. Una ventaja adicional de integrar la orientación en un sistema de IA para este ámbito específico, que utiliza conjuntos de datos seleccionados, validados y, a menudo, de propiedad exclusiva de organizaciones asociadas, es que permite ofrecer resultados fiables y adaptados al contexto de forma reactiva, independientemente del perfil o el nivel de experiencia del usuario final.

43. Si la curaduría, la colaboración y el control de calidad se mantienen de forma continuada, y si hay un aporte progresivo de nuevos conocimientos —incluidos los procedentes de organizaciones de base, innovadores arraigados en el ámbito local y servicios de extensión, así como herramientas con información espacial explícita para comunicar de forma más precisa y accesible el posible rendimiento de las inversiones en restauración de tierras—, este sistema de conocimiento vivo puede mejorar la utilidad, inclusividad y reactividad de la orientación contenida en la Guía sobre la degradación de las tierras y los suelos agrícolas. Además, puede contribuir a reducir la fragmentación en el acceso a los conocimientos y favorecer un uso más coherente y trazable de los datos empíricos en los procesos de planificación, implementación y presentación de informes.

44. Las Partes tal vez deseen tener en cuenta las presentes conclusiones cuando emprendan consultas sobre un proyecto de decisión que habrá de examinar la CP a partir del proyecto de texto para las negociaciones recogido en el documento [ICCD/COP\(17\)/CST/8](#), el cual, de conformidad con las decisiones 22/COP.16 y 36/COP.16, contiene todos los proyectos de decisión preparados para que las Partes los examinen en el 17º período de sesiones del CCT.
